



COMUNICADO OFICIAL

El Gobierno local paraliza el proceso de transformación urbanística

- El Pleno del Ayuntamiento de 27 de mayo de 2009 aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz que suponía una transformación urbanística con el doble objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos al separar los antiguos polígonos industriales de las zonas residenciales; y por otro lado, obtener financiación para lograr una de las mayores reivindicaciones de los torrejoneros como es el soterramiento de las vías del tren.
- Sin embargo, el Gobierno local ha decidido dejar sin efecto esta modificación puntual del Plan General y la suspensión de licencias en ese ámbito, decisión que se ratificará en el próximo Pleno municipal, por las siguientes causas:
 - Ante la grave crisis económica que atraviesa España y que dificulta desarrollar nuevo suelo industrial, financiar su obtención y trasladar empresas, así como la inquietud que puede suponer en los trabajadores y empresarios en estos tiempos difíciles.
 - Ante la indecisión y criterios dispares de los agentes sociales.
- Al margen de esta paralización el Gobierno local estudiará fórmulas para planificar el traslado de las industrias molestas más próximas a las zonas residenciales a los nuevos polígonos industriales de la ciudad; y para obtener financiación que permita acometer las obras de soterramiento de las vías del tren que dividen en dos la ciudad y que el Gobierno de España, pese a ser el que tiene la competencia, no parece dispuesto a llevarlas a cabo.

En Torrejón de Ardoz, a 10 de septiembre de 2009